



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 67 - 2017/MDV-CDV

Ventanilla, 24 de agosto de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 24 de agosto de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, El Arzobispado de Lima y la Comunidad Dominicana en Perú realizan actividades por el año jubilar en honor a los 400 años del fallecimiento de Santa Rosa de Lima, Patrona del Perú, América y las Filipinas, el cual se conmemora el 24 de agosto del presente año.

Que, con tal motivo, las reliquias de Santa Rosa de Lima vienen recorriendo las Iglesias y Monasterios de todo el país, para ser veneradas por los fieles, estando programada la visita a la Parroquia San Pedro Nolasco para el viernes 25 de agosto de 2017, fecha en la que se les ofrecerá un ferviente homenaje.

Que, siendo Ventanilla una ciudad de fervorosa fe católica, teniendo especial devoción hacia los Santos Peruanos, entre los que claramente destaca la figura de Santa Rosa de Lima, y con ocasión de las celebraciones y actos oficiales a realizarse, es oportuno expresar el reconocimiento de la Municipalidad de Ventanilla y el otorgamiento de la Medalla Sol de Ventanilla.

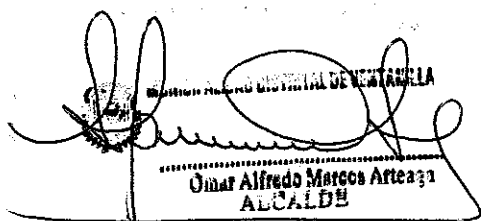
Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta,

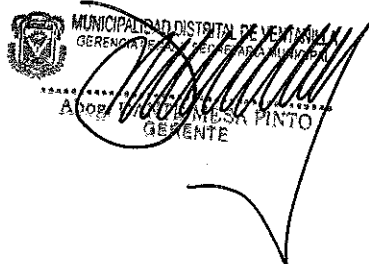
ACUERDA:

Artículo 1.- Expresar el Mayor Reconocimiento de la Municipalidad de Ventanilla a las Reliquias de Santa Rosa de Lima.

Artículo 2.- Otorgar la Medalla Sol de Ventanilla a las Reliquias de Santa Rosa de Lima.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Municipalidad Distrital de Ventanilla
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Planeación y Desarrollo Municipal
Adon Yucra Mesa Pinto
GERENTE